



UNIVERSIDAD NACIONAL
“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS
E INFORMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
DE SISTEMAS

MODALIDAD NO PRESENCIAL
SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO:
LEGISLACIÓN INFORMÁTICA

I. DATOS GENERALES

Línea de carrera	Tecnologías de Información y Comunicación
Semestre académico	2020 - I
Código del curso	3205451
Créditos	3
Horas Semanales	Hras. Totales: 4 Teóricas: 2 Prácticas: 2
Ciclo	VIII
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docentes	Barrera Loza, Ana Doris Magdalena
Correo Institucional	abarrera@unjfsc.edu.pe
N de Celular	945217272

II. SUMILLA Y DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura Legislación Informática es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique en el desarrollo e implementación de los sistemas de información y en toda actividad que involucre el uso de las tecnologías de información, los fundamentos de las normativas vigentes sobre legislación informática y estándares internacionales establecidos, actuando con ética. Su contenido está organizado en cuatro unidades didácticas:

- ✓ Unidad I: Derecho informático.
- ✓ Unidad II: Legalidad del Software y Contratos Informáticos.
- ✓ Unidad III: Delitos Informáticos y Protección legal de los datos.
- ✓ Unidad IV: Documento electrónico.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

El presente curso da a conocer la situación del país en materia de formulación de políticas para planificar el adecuado manejo de las actividades relacionadas con la informática. Asimismo, desplegar la normatividad existente que permita delimitar el ámbito de acción de todos los agentes que intervienen en este cada vez más importante sector que involucra las tecnologías de información, usuarios, profesionales y empresas prestadoras de servicios informáticos. Finalmente, tipificar los delitos informáticos y establecer las penalidades correspondientes.

Para un estudiante de **Ingeniería de Sistemas** es importante conocer los aspectos legales que implican cada una de las tareas o actividades que realice como la creación de una empresa informática, desarrollo de software, protección de la información de clientes, empleados y de la propia empresa, derecho de autor y propiedad intelectual.

En el proceso de la formación del Ingeniero de Sistemas debe incorporarse todas las implicancias legales de distintas actividades que desarrollan en el área de sistemas e informática, con la finalidad de mantenerse siempre dentro del marco de la ley, tanto para protegerse de incurrir en delitos, como para protegerse de sucesos fraudulentos o delitos cometidos hacia ellos.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Identifica las bases teóricas del derecho informático en sus diferentes ámbitos aplicando una actitud reflexiva	DERECHO INFORMÁTICO	1-4
UNIDAD II	Identifica la legalidad de software y contratos valorando la importancia del uso de software para conocer los	LEGALIDAD DEL SOFTWARE Y CONTRATOS INFORMÁTICOS	5-8
UNIDAD III	Describe e identifica los delitos informáticos tipificados en la realidad peruana discriminando acciones	DELITOS INFORMÁTICOS Y PROTECCIÓN LEGAL DE LOS DATOS	9-12
UNIDAD IV	Identifica los fundamentos sobre legislación informática y el documento electrónico.	DOCUMENTO ELECTRÓNICO	13-16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Identifica los elementos y el ámbito del derecho informático. Identifica los derechos humanos frente a la actividad informática.
2	Identifica la influencia de las TIC en los diferentes aspectos de la sociedad.
3	Desarrolla un cuadro sinóptico sobre la informática jurídica y el derecho informático.
4	Expone sobre el análisis realizado al marco legal de los derechos de la persona con discapacidad.
5	Aplica sus conocimientos sobre la protección por derechos de autor y patentes para la resolución de casos.
6	Aplica sus conocimientos para elaborar contratos informáticos.
7	Reconoce los diferentes canales donde se aplica el comercio electrónico.
8	Aplica sus conocimientos sobre la ley del antispam en el Perú para la resolución de casos.
9	Identifica y analiza los delitos informáticos mediante un cuadro descriptivo.
10	Identifica los delitos informáticos tipificados en el Código Penal Peruano.
11	Elabora un informe sobre la Ley de protección de Datos Personales en el Perú.
12	Expone sobre el análisis realizado al marco legal del derecho a la intimidad.
13	Identifica las diferencias entre la firma digital y firma electrónica.
14	Aplica adecuadamente en casos, la validez de documentos electrónicos y certificados digitales.
15	Aplica sus conocimientos sobre la ley de Firmas y Certificados digitales en el Perú.
16	Aplica sus conocimientos sobre la microforma y su valor jurídico.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I: Identifica las bases teóricas del derecho informático en sus diferentes ámbitos aplicando una actitud reflexiva para entender la participación de los derechos humanos frente a la actividad informática.						
UNIDAD DIDACTICA I : DERECHO INFORMÁTICO	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	1	Presentación y entrega del sílabo. Introducción al Derecho Informático. Los derechos humanos frente a la actividad informática.	Conoce el contenido del curso y analiza los derechos humanos frente a los avances tecnológicos.	Trabajo en equipo para discutir los conceptos de Derecho informático. Acrecienta el interés sobre los derechos humanos frente a la actividad informática.	Clase expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet 	Identifica los elementos y el ámbito del derecho informático. Identifica los derechos humanos frente a la actividad informática.
	2	La tecnología de la información y comunicación y su incidencia en la sociedad.	Debate sobre la influencia de las TIC en los diferentes aspectos de la sociedad.	Trabajo en equipo para debatir sobre la influencia de las TIC en los diferentes aspectos de la sociedad.		Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat
	3	La Informática y el Derecho. Informática Jurídica y Derecho Informático.	Describe la importancia de la informática y su relación con el derecho.	Acrecienta el interés sobre la informática y el derecho.	Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales 	Desarrolla un cuadro sinóptico sobre la informática jurídica y el derecho informático.
	4	Marco legal para la promoción, protección y realización, de los derechos de la persona con discapacidad.	Investiga e interpreta el marco legal para la promoción, protección y realización, de los derechos de la persona con discapacidad	Trabajo en equipo para investigar e interpreta el marco legal de los derechos de la persona con discapacidad.		Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat
		EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA				
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
		<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación de la importancia del derecho informático. 		<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones sobre la influencia de las TIC en la sociedad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat.

UNIDAD DIDACTICA II : LEGALIDAD DEL SOFTWARE Y CONTRATOS INFORMÁTICOS	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA II: Identifica la legalidad de software y contratos valorando la importancia del uso de software para conocer los términos de uso.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	5	Protección Jurídica del software. Protección por derechos de autor y patentes.	Aplica conocimientos para resolver casos sobre Protección de Software.	Trabajo en equipo para analizar e interpretar sobre la protección por derechos de autor y patentes.	Clase expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat 	Aplica sus conocimientos sobre la protección por derechos de autor y patentes para la resolución de casos.
	6	Contratos informáticos. El contrato en el Código Civil. Clasificación de los contratos informáticos.	Elabora con soporte jurídico contratos informáticos interpretando sus alcances jurídicos.	Propicia el trabajo en equipo para elaborar contratos informáticos.		Aplica sus conocimientos para elaborar contratos informáticos.
	7	Comercio electrónico. El Correo Electrónico.	Investiga la protección jurídica que se brindan al comercio electrónico.	Acrescenta el interés sobre el comercio electrónico.		Reconoce los diferentes canales donde se aplica el comercio electrónico.
	8	La ley del antispam en el Perú.	Analiza e interpreta la ley del antispam en el Perú.	Propicia el trabajo en equipo para el análisis e interpretación de la ley del antispam en el Perú.		Aplica sus conocimientos sobre la ley del antispam en el Perú para la resolución de casos.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Cuestionarios. 			<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales. • Soluciones a ejercicios propuestos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat.

UNIDAD DIDACTICA III : DELITOS INFORMÁTICOS Y PROTECCIÓN LEGAL DE LOS DATOS	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA III: Describe e identifica los delitos informáticos tipificados en la realidad peruana discriminando acciones incorrectas en el ámbito informático.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	9	Delito informático. Tipologías de los delitos informáticos	Realiza un análisis crítico sobre los delitos informáticos tipificados en el Código Penal Peruano.	Se propicia en el estudiante el análisis de los diferentes tipos de delitos informáticos.	Clase expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat 	Identifica y analiza los delitos informáticos mediante un cuadro descriptivo.
	10	Ley de Delitos Informáticos en el Perú	Analizar e interpreta la ley de Delitos Informáticos en el Perú.	Se propicia en el estudiante el análisis de la ley de Delitos Informáticos en el Perú.		Identifica los delitos informáticos tipificados en el Código Penal Peruano.
	11	Protección jurídica de los datos personales. Ley de protección de Datos Personales en el Perú.	Investiga la normatividad administrativa y jurídica en el Perú respecto a la protección de datos y elabora un informe.	Se propicia en el estudiante el análisis de la Ley de protección de Datos Personales en el Perú.		Elabora un informe sobre la Ley de protección de Datos Personales en el Perú.
	12	Derecho a la intimidad.	Debate sobre el derecho a la intimidad.	Acrescenta el interés de conocer los derechos a la intimidad.		Expone sobre el análisis realizado al marco legal del derecho a la intimidad.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Cuestionarios. 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales. • Soluciones a ejercicios propuestos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat. 	

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA IV: Identifica los fundamentos sobre legislación informática y el documento electrónico.					
SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	Firma digital. Firma electrónica.	Elabora un cuadro comparativo acerca de las características de la firma digital y electrónica.	Se propicia el trabajo en equipo para elaborar un cuadro comparativo acerca de las características de la firma digital y electrónica.	Clase expositiva (Docente/Alumno) <ul style="list-style-type: none"> • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat Lecturas <ul style="list-style-type: none"> • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) <ul style="list-style-type: none"> • Foros, chat 	Identifica las diferencias entre la firma digital y firma electrónica.
14	Validez probatoria del documento electrónico. Certificado digital.	Debate sobre la validez jurídica del documento electrónico.	Se propicia en el estudiante el análisis sobre la validez jurídica del documento electrónico.		Aplica adecuadamente en casos, la validez de documentos electrónicos y certificados digitales.
15	Ley de Firmas y Certificados digitales en el Perú	Analizar e interpreta la Ley de Firmas y Certificados digitales en el Perú.	Acrescienta el interés sobre la Ley de Firmas y Certificados digitales en el Perú.		Aplica sus conocimientos sobre la ley de Firmas y Certificados digitales en el Perú.
16	Microformas y su valor probatorio.	Reconoce la importancia y riesgos de la microforma y su valor jurídico.	Acrescienta el interés sobre la importancia y riesgos de la microforma y su valor jurídico.		Aplica sus conocimientos sobre la microforma y su valor jurídico.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Cuestionarios. 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales. • Soluciones a ejercicios propuestos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat. 	

UNIDAD DIDACTICA IV : DOCUMENTO ELECTRÓNICO

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES:

- Casos prácticos.
- Pizarra interactiva.
- Google Meet.
- Repositorios de datos.

2. MEDIOS INFORMÁTICOS:

- Computadora.
- Tablet.
- Celulares.
- Internet.

VII. EVALUACION

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO

La evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. EVIDENCIA DE PRODUCTO

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega de producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto se evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho de evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MODULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende de 4
Evaluación de Producto	35 %	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4).

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

Para aprobar el curso se requiere de una nota mínima de 10,5 puntos.

VIII. BIBLIOGRAFIA

8.1. Fuentes Documentales

- Rincón, E. (2006). Manual del derecho del comercio electrónico y de Internet. Universidad del Rosario.

8.2. Fuentes Bibliográficas

- Davara, M. (2008). Manual del Derecho Informático. Editorial Thonson Aranzadi.
- Hierro, M. (2007). E-abogacía. Editorial La Ley.
- Mayo, C. (2011). Informática Jurídica. Editorial Jurídica de Chile.

8.3. Fuentes Electrónicas

- Informática jurídica. Recuperado de: <http://internet-proceso.blogcindario.com/2008/10/00005-definiciones-de-derecho-informatico.html>
- Informática jurídica. Recuperado de: <http://www.informatica-juridica.com/>
- Ley antispam. Recuperado de: <http://dti.pucp.edu.pe/docs/reglamento.pdf>

- Ley de Delitos informáticos. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-delitos-informaticos-ley-n-30096-1003117-1/>
- Ley de firmas y certificados digitales. Recuperado de: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/Ley27269.pdf>
- Ley de protección de datos personales. Recuperado de: http://www.pcm.gob.pe/transparencia/Resol_ministeriales/2011/ley-29733.pdf
- Ley sobre Derecho de Autor. <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20787/0/DL+822.pdf/f1ed8416-7438-1ff9-eab6-81fa4dcb7505>

Huacho, Junio del 2020



Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"

.....
Mg. Barrera Loza, Ana Doris Magdalena
DNU 185